

# Prospecto de Emisión La Geo, S.A de C.V

## 2017





**LA GEO S.A. DE C.V.**  
**PROSPECTO DE EMISIÓN DE PAPEL BURSÁTIL**  
**MONTO DE LA EMISIÓN US\$40,000,000.00**

**PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS**

<b>Denominación del emisor:</b>	La Geo, S.A. de C.V.
<b>Denominación de la Emisión:</b>	PBLAGE001
<b>Naturaleza del Valor:</b>	Los valores a emitirse son obligaciones negociables, consistentes en títulos de deuda, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta a favor de cada uno de sus titulares y representan su participación individual en un crédito colectivo a cargo del emisor.
<b>Valor mínimo y múltiplos de contratación de anotaciones electrónicas de valores en cuenta</b>	Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,000.00) y múltiplos de contratación de mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,000.00)
<b>Plazo de la Emisión</b>	El plazo máximo del programa de emisión es de once años contados a partir de la fecha de autorización de inscripción de la Emisión por parte de la Bolsa de Valores de El Salvador, dentro de este plazo el emisor podrá realizar colocaciones sucesivas de títulos: A) Desde 15 días hasta 3 años. B) Los valores pueden emitirse a descuento o valor par
<b>Garantía de la Emisión</b>	En el momento de ser emitidos cada uno de los tramos de Papel Bursátil, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta podrán: 1) estar garantizados con Títulos valores denominados VTHVAND01 tramos 12,16,19,20,21,22,23,24,25,26; y garantía patrimonial de la sociedad. Los títulos valores deberán ser depositados para su custodia y administración en la Central de Depósito de Valores, S.A. de C.V. (CEDEVVAL) quien deberá administrar el cobro de cupones, el capital y capital redimido anticipadamente, para lo cual tendrá que tenerse en una cuenta de garantía (para los tramos de VTHVANDA01 que aplique). 2) No tener garantía específica.
<b>Rendimiento</b>	Los Papeles Bursátiles se podrán colocar a descuento o valor nominal devengando una tasa de interés establecida por La Geo, S.A. de C.V.; cuando la colocación sea a descuento, esta otorgará a sus tenedores una ganancia producto del diferencial entre el precio de adquisición por parte del inversionista y el precio de redención por parte del Emisor en el caso que el inversionista los mantenga hasta su vencimiento; o su precio de venta, en el caso que esté opte por venderlos en el mercado secundario antes de su fecha de amortización.
<b>Casa de Corredores de Bolsa y Estructurador:</b>	Servicios Generales Bursátiles, S.A. de C.V. Casa de Corredores de Bolsa.
<b>Clasificación de Riesgo:</b>	AA (svl) Otorgada por: Zumma Ratings S.A. de C.V., clasificadora de riesgo, en comité ordinario de fecha 06 de octubre de 2017, con información financiera al 30 de junio de 2017. AA (svl) Otorgada por: Global Venture S.A. de C.V., clasificadora de riesgo, en comité ordinario de fecha 25 de septiembre de 2017, con información financiera al 30 de junio de 2017.

**RAZONES LITERALES**

1. "La inscripción de la emisión en la Bolsa, no implica certificación sobre la calidad del valor o la solvencia del emisor";
2. "Los valores objeto de esta oferta se encuentran asentados en el Registro Público Bursátil de la Superintendencia. Su registro no implica certificación sobre la calidad del valor o la solvencia del emisor";
3. "Es responsabilidad del inversionista leer la información que contiene este prospecto"

**AUTORIZACIONES COMO EMISOR DE VALORES**

- (i) Acuerdo de Junta Directiva del emisor según consta en Acta No. 627 de fecha 19 de septiembre de 2017, por el que se resolvió inscribir a la sociedad como emisora de valores, en la Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V.
- (ii) El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en su sesión de CD-37/2017 de fecha 28 de septiembre de 2017, autorizó el Asiento Registral en el Registro Público Bursátil como Emisor de Valores a LA GEO, S.A. DE C.V
- (iii) La Bolsa de Valores de El Salvador en resolución EM-11/2017 de fecha 31 de octubre de 2017 donde se autoriza la inscripción como Emisor de Valores a La Geo, S.A. de C.V.

**AUTORIZACIONES DE LA EMISIÓN**

- (i) Acuerdo de Junta Directiva del emisor según consta en Acta No. 627 de 19 de septiembre de 2017, por el que se resolvió aprobar la emisión de Papel Bursátil.
- (ii) El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en su sesión de CD-37/2017 de fecha 28 de septiembre de 2017, autorizó el Asiento Registral de la inscripción de la Emisión de Papel Bursátil en el Registro Público Bursátil.
- (iii) La Bolsa de Valores de El Salvador en resolución EM-12/2017 de fecha 31 de octubre de 2017 donde se autoriza la inscripción de la emisión de papel bursátil de La Geo, S.A. de C.V.

**Octubre 2017**

## **Contraportada**

### **Emisor:**

Nombre: La Geo, S.A. de C.V.

Dirección: Final 15 Av. Sur y Boulevard Sur, Colonia Utila, Santa Tecla, La Libertad.

Teléfono: 2211-6700

Correo electrónico: [info@lageo.com.sv](mailto:info@lageo.com.sv)

### **Casa de Corredores de Bolsa y Estructurador**

Nombre: Servicios Generales Bursátiles, S.A. de C.V., casa de corredores de bolsa.

Dirección: 57 Avenida Norte, No 130, Edificio SOGESA, San Salvador, El Salvador.

Teléfono: 2121-1800

Fax: 2260-5578

Página web: [www.sgbsal.com](http://www.sgbsal.com)

Correo electrónico: [info@sgbsal.com](mailto:info@sgbsal.com)

### **Superintendencia del Sistema Financiero**

Dirección: 7a. Avenida Norte No. 240, Apdo. Postal # 2942, El Salvador, C.A.

Teléfono: 2281-2444

Fax: 2221-3404

Página web: <http://www.ssf.gob.sv/>

Correo electrónico: [contacto@ssf.gob.sv](mailto:contacto@ssf.gob.sv)

### **Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V.**

Dirección: Urbanización Jardines de la Hacienda, Antiguo Cuscatlán, La Libertad, El Salvador, C.A.

Teléfono: 2212-6400

Fax: 2278-4377

Página web: [www.bolsadevalores.com.sv](http://www.bolsadevalores.com.sv)

Correo electrónico: [info@bolsadevalores.com.sv](mailto:info@bolsadevalores.com.sv)

### **Audidores Externos de La Geo, S.A. de C.V.**

Nombre: KPMG

Asiento No. AE-0001-1994 en la Superintendencia de Sistema Financiero.

Dirección: Calle Loma Linda No. 266; Colonia San Benito; San Salvador.

PBX: (503) 2213-8400

FAX: (503) 2245-3070

Página web: [www.kpmg.com](http://www.kpmg.com)

Correo electrónico:

### **Asesores Legales de La Geo, S.A de C.V.**

Nombre: Lexincorp El Salvador

Dirección: 71 Ave. Norte y 3ª. Cl. Pte. #3698, Col. Escalón. San Salvador.

PBX (503) 2250-7800

Página web: [www.lexincorp.com](http://www.lexincorp.com)

Correo electrónico: [eescobar@lexincorp.com](mailto:eescobar@lexincorp.com)

## Índice

<i>Contraportada</i> .....	2
<i>Carta del Presidente</i> .....	4
<i>Historia y datos del Emisor</i> .....	5
<i>Logros Institucionales</i> .....	6
<i>Centrales Geotérmicas</i> .....	7
<i>Antecedentes</i> .....	8
<i>Hechos Relevantes</i> .....	9
<i>Estructura Organizativa</i> .....	10
<i>Nómina de Junta Directiva y Administración Superior</i> .....	10
<i>Curriculum Vitae del Presidente</i> .....	12
<i>Curriculum Vitae del Gerente General</i> .....	13
<i>Curriculum Vitae del Gerente Comercial</i> .....	14
<i>Curriculum Vitae del Gerente Financiero</i> .....	15
<i>Grupo Empresarial</i> .....	16
<i>Características de la Emisión</i> .....	17
<i>Procedimiento para Redención de los Valores</i> .....	21
<i>Constitución, Registro y Ejecución de Garantía</i> .....	21
<i>Autorizaciones</i> .....	21
<i>Indicadores Financieros</i> .....	22
<i>Clasificación de Riesgo de la Emisión</i> .....	22
<i>Factores de Riesgo del Emisor y de la Emisión</i> .....	23
<i>Procedimiento a seguir en caso de mora</i> .....	26
<i>Tratamiento Fiscal</i> .....	26
<i>Prácticas y políticas del emisor en materia de gestión de riesgo</i> .....	26
<i>Gobierno Corporativo</i> .....	27
<i>Razones Literales</i> .....	27

### ANEXOS

- Estados Financieros Comparativos La Geo, S.A. de C.V. con Notas de los Auditores Externos al 31 de diciembre de 2014, 2015 y 2016.
- Estados Financieros sin auditar de La Geo, S.A. de C.V. al 31 de Agosto 2017.
- Estados Financieros Comparativos de Inversiones Energéticas, S.A. de C.V. con Notas de los Auditores Externos al 31 de diciembre de 2014, 2015 y 2016.
- Estados Financieros Comparativos de Perforadora Santa Bárbara, S.A. de C.V. con Notas de los Auditores Externos al 31 de diciembre de 2014, 2015 y 2016.
- Estados Financieros Comparativos de La Geo Nicaragua, S.A. de C.V. con Notas de los Auditores Externos al 31 de diciembre de 2014, 2015 y 2016.
- Estados Financieros Comparativos de San Vicente 7 Inc. con Notas de los Auditores Externos al 31 de diciembre de 2014, 2015 y 2016.
- Informes de Calificación de Riesgo de la Emisión de La Geo, S.A. de C.V.
- Política Corporativa de La Geo, S.A. de C.V.
- Código de Gobierno Corporativo.
- Declaración Jurada Prospecto de Emisión

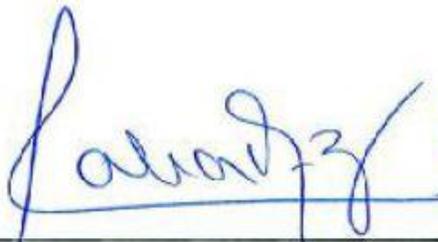
## ***Carta del Presidente***

La Geo, S.A. de C.V. es una empresa del Grupo CEL, dedicada a la producción de energía eléctrica utilizando los recursos geotérmicos de nuestro país. Actualmente, contamos con dos campos y centrales en operación: la Central Geotérmica Ahuachapán y la Central Geotérmica Berlín en Alegría, departamento de Usulután, desde las cuales aportamos el 23 % de la energía eléctrica que se consume en el país.

Nuestro compromiso con el desarrollo económico del país, nos ha impulsado a investigar nuevos campos geotérmicos en San Vicente y Chinameca en el departamento de San Miguel, acciones que permiten proveer un suministro energético de bajo costo. Asimismo, trabajamos adicionalmente en desarrollar nuevos proyectos energéticos con recursos renovables, con el fin de contribuir a satisfacer la creciente demanda de energía eléctrica del país.

A fin de fortalecernos como institución, la emisión de Papel Bursátil permitirá un crecimiento importante para el desarrollo de nuevos proyectos; dicho esto ponemos a disposición los Papeles Bursátiles denominados PBLAGEO01, el cual ofrecerá atractivos rendimientos que sin lugar a duda serán una opción de inversión en el corto o mediano plazo.

En nombre de nuestra Junta Directiva, agradezco a nuestros futuros inversores por la confianza brindada en la presente emisión y por permitirnos seguir creciendo como empresa y de esta forma promover el desarrollo económico de El Salvador.


Ricardo Salvador Flores Ortiz  
Presidente de La Geo, S.A. de C.V.

## ***Historia y datos del Emisor***

La Geo, Sociedad Anónima de Capital Variable, de nacionalidad salvadoreña, del domicilio de San Salvador y de plazo indeterminado, es una empresa de Grupo CEL, comprometida con el desarrollo socioeconómico del país, consciente de que para poder repartir bienestar se tiene que prosperar primero como empresa. No se puede dar lo que no se tiene y entendemos que prosperidad significa solidez económica, crecimiento empresarial e individual, algo que sólo se logra con esfuerzo honesto e inteligencia.

Esta visión empresarial, pasa por considerar que el éxito de toda empresa depende de la capacidad de cumplir con dos objetivos fundamentales: Obtener un superávit económico y un necesario superávit social. El primero representa la rentabilidad y prosperidad del negocio. El segundo, es la función y compromiso social que la empresa está llamada a ejercer con la sociedad, formando lo que se conoce como "capital social empresarial", importante para alcanzar el éxito y la prosperidad.

Pero más allá del compromiso social, LaGeo ha mantenido una posición muy seria y responsable en el tema ambiental a través de la inversión y ejecución de múltiples proyectos se ha procurado una mejor armonía y equilibrio entre la naturaleza y el desarrollo social en las zonas de referencia en las que existe una planta geotérmica de LaGeo, tal es el caso de Ahuachapán y Usulután, donde se ha trabajado y logrado llevar muchos beneficios en el tema de salud, concientización ecológica, manejo de desechos sólidos, cultivos de huertos orgánicos, protección o resguardo de fauna en peligro de extinción, por mencionar algunos.

También es importante destacar que como empresa generadora de energía eléctrica y consciente de nuestra visión y misión en materia energética, una de las mayores tareas es mantener una plantilla de personal altamente capacitado y preparado para asumir los nuevos retos que se presentan. En este sentido, LaGeo mantiene un programa constante de capacitaciones especializadas, logrando una mayor eficiencia y eficacia en las labores empresariales, sociales, educativas y más, lo cual redundará en mejores oportunidades de desarrollo tanto empresarial como social e individual para el trabajador, pero consciente de que la base no es solo una función externa, internamente LaGeo considera que su principal cliente es el recurso humano.

### **ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD**

La máxima autoridad de La Geo, S.A. de C.V. es su Junta Directiva, encargada de la Administración de la Sociedad.

### **MISIÓN**

Promover el desarrollo sostenible a través del aprovechamiento y comercialización de recursos energéticos con investigación y aplicación de tecnologías adecuadas a nuestro entorno y en armonía con el medio ambiente. Mejorar de forma integral la calidad de vida de nuestros accionistas, clientes, trabajadores y comunidades vecinas.

## VISION

Ser una empresa próspera de aprovechamiento de recursos energéticos, donde impere el trato justo y equitativo entre los integrantes; donde los trabajadores conozcan y aprecien las ciencias y las artes, y dominen la tecnología; donde las instalaciones, el agua y el aire se mantengan limpios, donde se refleje la integridad y el esfuerzo por servir a los demás.

## VALORES

- ✓ Prosperidad
- ✓ Cultura
- ✓ Respeto al medio ambiente
- ✓ Pasión
- ✓ Servicio
- ✓ Integridad
- ✓ Justicia

## DOMICILIO

El domicilio de las oficinas principales de La Geo, S.A. de C.V., está ubicado Final 15 Av. Sur y Boulevard Sur, Colonia Utila, Santa Tecla, La Libertad. EL SALVADOR

## LITIGIOS

La Geo, S.A. de C.V., no posee ningún litigio promovido en contra de esta, ni sentencia condenatoria de pago que afecte o disminuya la capacidad de pago con respecto a la emisión correspondiente.

## *Logros Institucionales*

2002: Premio Nacional la Medio Ambiente categoría "Esfuerzo Empresarial" otorgado por el MARN.

2006: Acreditación por parte del CONASYT del Laboratorio Químico de LaGeo.

2012: Ganador del Energy Globe National Award 2012 por la iniciativa y desarrollo del "Parque Turístico El Tronador".

2015: Reconocimiento oficial en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC) y primer lugar en el segmento "Woman for Results" por el tema: "Haversting Geothermal Energy"

2004: Mención Honorífica por proyecto Reinyección Ahuachapán otorgado por el MARN.

2009: Reconocimiento en el National Energy Globe Award 2009, por el tema: Ciclo Binario en la Planta Geotérmica de Berlín. "Belin Binary Cycle Power Plant. Flora and Fauna species protection and conservation".

2013: Ganador del Energy Globe National Award 2013 por el proyecto "Fundageo: Rose and other cultivation Project".

## Centrales Geotérmicas

### ✓ Central Geotérmica Ahuachapán

La Central Geotérmica Ahuachapán se encuentra ubicada a 103 km al occidente de la ciudad capital, en el sector norte de la cordillera de Apaneca conocido como Cantón Santa Rosa Acacalco, municipio y departamento de Ahuachapán. Inició su construcción en 1972 y su operación comercial en septiembre de 1975 con una unidad de 30MW que utiliza vapor a 5.6 bar; al año siguiente fue adicionada otra unidad de idénticas características, y en 1980 se adiciona la tercera unidad de 35 MW que se diferencia de las dos primeras porque además de vapor a 5.6 bar, utiliza vapor de 1.6 bar producido en los vaporizadores con agua separada de los pozos productores. El área del campo geotérmico en la que se encuentran los pozos productores es de aproximadamente 2.5 kms<sup>2</sup>, la profundidad de los pozos varía entre 600 y 2,750 metros, y en la actualidad cuenta con 56 pozos perforados entre productores, reinyectores, de monitoreo y otros.

#### DATOS TÉCNICOS:

Inicio de operación comercial en el año de 1975

Empleados: 87

Energía nacional producida: 11 %

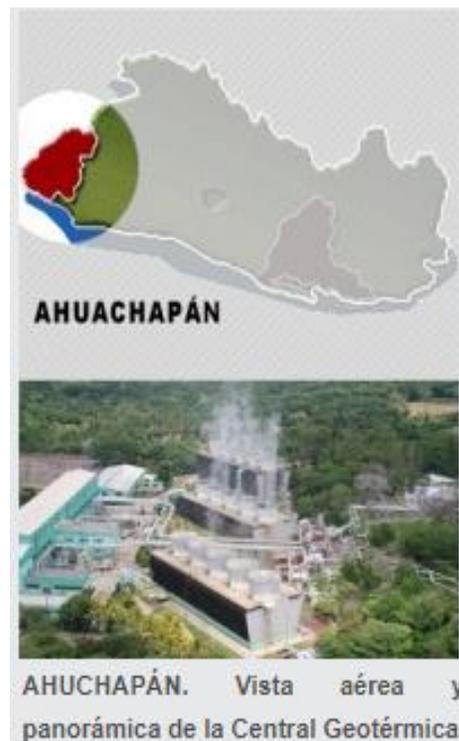
Automatizada: 2002

Potencia instalada: 95 MW

- Unidad 1: 30 MW (1975)
- Unidad 2: 30 MW (1976)
- Unidad 3: 35 MW (1981)

Pozos:

- 19 pozos productores
- 8 pozos reinyectores
- 2 pozos de monitoreo
- 21 pozos en espera y observación
- Profundidades entre 600 a 2,750 mts.



### ✓ Central Geotérmica Berlín

La Central Geotérmica Berlín se encuentra ubicada a 106 kms aproximadamente al oriente de la ciudad capital, en el sector norte del complejo volcánico de Tecapa, en el Cantón el Zapotillo del Municipio de Alegría en el Departamento de Usulután. Inició su operación comercial en 1992 con dos unidades a contrapresión (bocapozo) de 5 MW cada una. En 1999 entraron en operación dos unidades a condensación de 28.1 MW c/u; en febrero del año 2007 fueron adicionados 40 MW más con una unidad a condensación; y en diciembre de ese mismo año se adicionaron 9.2 MW, generados con una unidad a Ciclo Binario, que utiliza el agua de reinyección para evaporar Isopentano, el cual funciona como fluido de trabajo. El área del campo geotérmico es de una extensión de aproximadamente 8 kms<sup>2</sup>, la profundidad de los pozos varía entre 500 y 3,455 metros. En la actualidad cuenta con 37 pozos entre productores, reinyectores y de monitoreo.



BERLÍN. Vista aérea de la Central Geotérmica.

## DATOS TÉCNICOS:

Inicio de operación comercial en el año de 1992 con las unidades a boca pozo.

Empleados: 80

Energía nacional producida: 12 %

Potencia instalada: 105.4 MW

- Unidad 1: 28.1 MW (1999)
- Unidad 2: 28.1 MW (1999)
- Unidad 3: 40 MW (2007)
- Unidad 4 de Ciclo Binario: 9.2 MW (2007)

Pozos:

- 14 pozos productores
- 20 pozos reinyectores
- 1 pozo de monitoreo
- 2 pozos en espera
- Profundidades entre 500 a 3,455 mts.

## Antecedentes

Que por Escritura Publica otorgada en esta ciudad a las once horas del treinta y uno de julio del año mil novecientos noventa y ocho, ante los oficios del Notario Carlos Armando Canizales Moran fue firmada la Escritura de Constitución de La Geotérmica, S.A de C.V. de nacionalidad salvadoreña, del domicilio de San Salvador y de plazo indeterminado que dentro de sus finalidades se encuentra la construcción, operación, y mantenimiento de centrales generadoras de energía eléctrica, la elaboración de proyectos, diseño y construcción de este tipo de centrales, de línea de transmisión de energía y subestaciones, tanto para su explotación por cuenta propia así como por terceros, además de la administración y supervisión; y el otorgamiento y la realización de todos los actos accesorios, complementarios y conexos que sean necesarios, convenientes o coadyuvantes para la realización de su objeto.

Que por Escritura Publica otorgada en esta ciudad a las diez horas del día diez de junio de del año dos mil dos, ante los oficios del Notario Porfirio Díaz Fuentes fue firmada la Escritura de Modificación al Pacto Social en lo referente a incrementar el número de directores a cuatro y se fijó el quórum necesario para celebrar sesión de Junta Directiva en tres Directores.

Que por Escritura Publica otorgada en esta ciudad a las diez horas del día cinco de junio de del año dos mil tres, ante los oficios del Notario Porfirio Díaz Fuentes se otorgó la Modificación al Pacto Social en lo referente a cambiar la denominación social, la cual en lo sucesivo será "La Geo, Sociedad Anónima de Capital Variable" que puede abreviarse La Geo, S.A. de C.V."

Que por Escritura Publica otorgada en ciudad de San Salvador a las diez horas del día tres de diciembre del año dos mil once, ante los oficios del Notario José Carlos Silva se otorgó la Modificación al Pacto Social inscrita en el Registro de Comercio al número sesenta y siete del libro dos mil ochocientos cuarenta y tres del Registro de Sociedades, del folio cuatrocientos treinta y ocho al folio cuatrocientos cincuenta y cinco. Fecha de inscripción el siete de diciembre de dos mil once.

## ***Hechos Relevantes***

### **La Junta General Ordinaria de Accionistas de La Geo, S.A. de C.V. celebrada el 31 de mayo de 2016, acordó:**

- ✓ Nombramiento del Auditor Fiscal y Fijación de sus emolumentos

Audidores fiscales para el ejercicio dos mil dieciséis, al licenciado Rosalío Tochez Zavaleta y determinar cómo emolumentos la suma de cinco mil dólares de los Estados Unidos de América más el debido Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y la Prestación de Servicios.

### **La Junta General Ordinaria de Accionistas de La Geo, S.A. de C.V. celebrada el 22 de diciembre de 2016, acordó:**

- ✓ Reestructuración de Junta Directiva

La Junta General de Accionistas por unanimidad de votos acepto la renuncia del Director Presidente Ingeniero Daniel Ernesto Rodríguez Mena y del Segundo Director, Licenciada Lorena Maritza Contreras de Valladares y nombrar como Director Presidente al señor Ricardo Salvador Flores Ortiz y Segundo Director al Licenciado Víctor Francisco Arriaza Rodríguez.

### **La Junta General Ordinaria de Accionistas de La Geo, S.A. de C.V. celebrada el 21 de abril de 2017, acordó:**

- ✓ Incremento de Capital en su parte variable

La Junta General de Accionistas por unanimidad de votos acuerda incrementar el capital social en su parte variable por un total de sesenta y siete millones quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América, mediante la emisión de siete millones setecientos cincuenta mil nuevas acciones a un valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de América.

### **La Junta General Ordinaria de Accionistas de La Geo, S.A. de C.V. celebrada el 31 de mayo de 2017, acordó:**

- ✓ Aprobación de Memoria de Labores 2016

La Junta General de Accionistas por unanimidad de votos acuerda aprobar la memoria de labores presentada.

- ✓ Informe del Auditor Externo

La Junta General de Accionistas por unanimidad de votos acuerda dar por recibido el informe y toma nota del mismo.

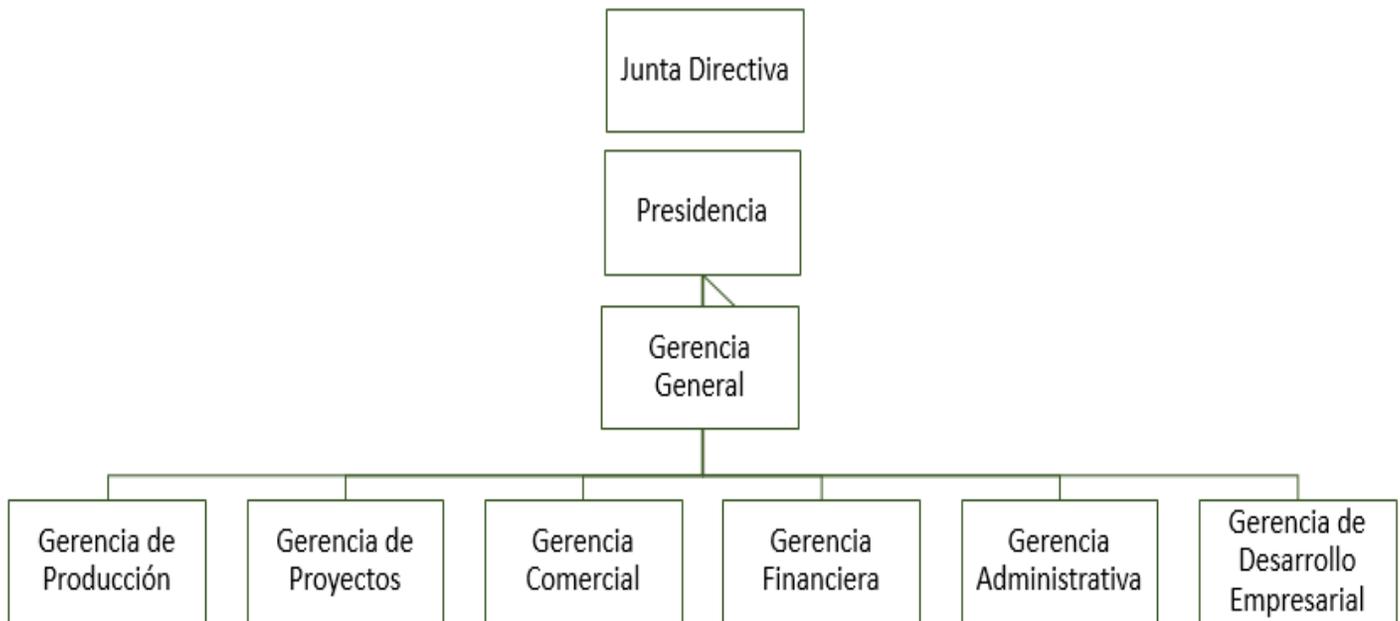
- ✓ Nombramiento del Auditor Fiscal y Fijación de sus emolumentos

Audidores fiscales para el ejercicio dos mil diecisiete, al licenciado Rosalío Tochez Zavaleta y determinar cómo emolumentos la suma de cinco mil dólares de los Estados Unidos de América más el debido Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y la Prestación de Servicios.

✓ **Nombramiento del Auditor Externo**

Se nombró como Auditor Externo para el ejercicio dos mil diecisiete al despacho KPMG, S.A. con número de registro dos siete dos ocho siete seis y numero de inscripción como Auditores externos cuatrocientos veintidós; inscrito en el registro de comercio al número veinte del libro tres mil setecientos sesenta y tres del registro de sociedades, del folio setenta y cinco al folio setenta y seis de fecha diez de julio de dos mil diecisiete.

## ***Estructura Organizativa***



## ***Nómina de Junta Directiva y Administración Superior***

### ***Junta Directiva***

CARGOS	NOMBRE
Director Presidente	Ricardo Salvador Flores Ortiz
Director Secretario	Luis Mario Soriano Ortiz
Primer Director Propietario	David Antonio Lopez Villafuerte
Segundo Director Propietario	Victor Francisco Arriaza Rodriguez
Primer Director Suplente	Willian Emigdio Lopez Cardoza
Segundo Director Suplente	Verónica Alicia Quinteros de Rodríguez
Tercer Director Suplente	Moises Efrain Portillo Calderon
Cuarto Director Suplente	Ricardo Arturo Salazar Villalta

**Junta Directiva inscrita en el Registro de Comercio al No. 9 del Libro 3785 del Registro de Sociedades del folio 45 al folio 47 de fecha 25 de agosto de 2017, para un período de tres años.**

### ***Administración Superior***

<b>CARGOS</b>	<b>NOMBRE</b>
Presidente	<b>Ricardo Salvador Flores Ortiz</b>
Gerencia General	<b>Tomas Antonio Campos Villafuerte</b>
Gerencia de Producción	<b>Mario Ernesto Ávila</b>
Gerencia de Proyectos	<b>Jorge Alberto Castillo Noyola</b>
Gerencia Comercial	<b>Jose Roberto Estevez</b>
Gerencia Financiera	<b>Edgard Mauricio Hidalgo</b>
Gerencia Administrativa	<b>Mario Antonio Vasquez</b>
Gerencia de Desarrollo Empresarial	<b>Hugo Renato Jacobo</b>

# ***Curriculum Vitae del Presidente***

## **Nombre:**

Ricardo Salvador Flores Ortiz  
Salvadoreño  
La Unión, 21 de Septiembre de 1960.

## **Educación:**

Maestría en Economía y Política Internacional  
Centro de Investigación y Docencia Económica, A.C. México D.F.

Diplomado de Postgrado en políticas y negociaciones en el marco de las relaciones económicas internacionales.  
Instituto Centroamericano de Administración Publica .Costa Rica

Licenciado en Economía  
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas UCA

## **Experiencia Profesional:**

La Geo, S.A de C.V.  
Presidente  
Enero 2017 – a la fecha

Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Rio Lempa  
Director Ejecutivo  
Julio 2014 – a la fecha

Ministerio de Relaciones Exteriores  
Director General de Relaciones Económicas  
Enero 2009- Julio 2014

Ministerio de Relaciones Exteriores  
Director General Adjunto de Asuntos Económicas  
Enero 2004-2009

Ministerio de Relaciones Exteriores  
Director de Análisis Económico  
Marzo 1996- Diciembre 2003

Banco Central de Reserva  
Asesor del Gerente de Estudios y Política Económica  
Diciembre 1991- Febrero 1996

Miembro del Escalafón Diplomático de la Republica de El Salvador

Director Propietario en Instituto Salvadoreño de Turismo  
2014

# ***Curriculum Vitae del Gerente General***

## **Nombre:**

Tomas Antonio Campos Villafuerte  
Salvadoreño  
8 de Junio 1950

## **Educación:**

Postgrado en Management on Energy Utilization and Conservation  
Technion Institute, Haifa, Israel

Postgrado Ingeniería de Yacimientos Geotérmicos  
UNAM, México.

Postgrado en Geotermia  
Istituto Internazionale per le Ricerche Geothermiche, Pisa, Italia

Ingeniero Electromecánico  
Universidad de El Salvador

## **Experiencia Profesional:**

La Geo, S.A. de C.V.  
Gerente General  
Julio 2014 – a la fecha

Comisión de Economía y Agricultura  
Asesor  
Enero 2010 – Junio 2014

Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones  
Superintendente General de Electricidad y Telecomunicaciones  
Junio 2009- Diciembre 2009

Empresa Franco-Salvadoreña de Perforación Geotérmica  
Consultor  
1998-1999

Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Rio Lempa  
Vario cargos  
1975-1997

# ***Curriculum Vitae del Gerente Comercial***

## **Nombre:**

José Roberto Estévez  
Salvadoreño  
Abril 1982

## **Educación:**

Especialización en Administración de Proyectos  
ADEN Escuela de Negocios

Maestría en Ingeniería Mecánica  
Universidad de Islandia

Postgrado en Geotermia  
Universidad de las Naciones Unidas

Ingeniero Eléctrico  
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas UCA

## **Experiencia Profesional:**

La Geo, S.A. de C.V.  
Gerente Comercial  
2014- A la fecha

La Geo, S.A. de C.V.  
Director de Proyectos  
2012-2014

La Geo, S.A. de C.V.  
Ingeniero en Sitio  
2009-2012

La Geo, S.A. de C.V.  
Ingeniero en Sitio  
2007-2009

La Geo, S.A. de C.V.  
Ingeniero en Diseño  
2006-2007

Cassa, S.A. de C.V.  
Técnico de diseño  
2005-2005

# *Curriculum Vitae del Gerente Financiero*

## **Nombre:**

Edgard Mauricio Hidalgo  
Salvadoreño

## **Educación:**

Maestría en Dirección y Administración de Empresas  
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas UCA

Licenciatura en Administración de Empresas  
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas UCA

## **Experiencia Profesional:**

La Geo, S.A. de C.V.  
Gerente Financiero  
2001- A la fecha

ADOC, S.A. de C.V.  
Jefe de Negocios  
2000-2001

British American Tobacco El Salvador  
Jefe de Planificación Financiera  
1995-1999

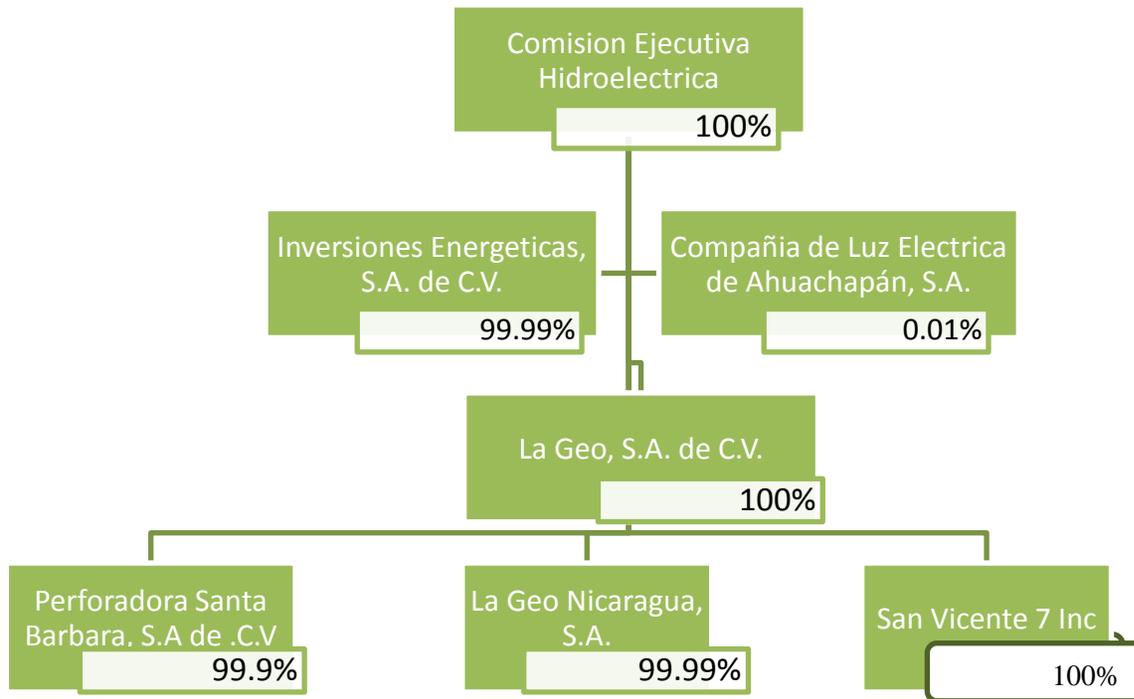
Distribuidora Eléctrica  
Jefe de Auditoria Interna  
1992-1994

KPMG Peat Marwick  
Senior de Auditoria  
1989-1992

## Grupo Empresarial

La Geo, S.A de C.V. es parte de un grupo empresarial en base al artículo 5 de la Ley de Mercado de Valores por el hecho que una sociedad o conjunto de sociedades tienen un controlador común, quien actuando directa o indirectamente participa con el cincuenta por ciento como mínimo en el capital accionario de cada una de ellas o que tienen accionistas en común que, directa o indirectamente, son titulares del cincuenta por ciento como mínimo del capital de otra sociedad, lo que permite presumir que la actuación económica y financiera está determinada por intereses comunes o subordinados al grupo.

A continuación se muestra el esquema gráfico:



## **Características de la Emisión**

Emisor	La Geo, S.A. de C.V
Denominación de la Emisión	PBLAGEO01
Naturaleza de los Valores	Los valores a emitirse son obligaciones negociables, consistentes en títulos de deuda, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta a favor de cada uno de sus titulares y representan su participación individual en un crédito colectivo a cargo del emisor.
Clase de Valor	Papel Bursátil representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta, a colocar por La Geo, S.A. de C.V., por medio de un programa de colocaciones sucesivas a diferentes plazos.
Monto Máximo de la Emisión	Cuarenta millones de dólares de los Estados Unidos de América. (US\$40,000,000.00)
Valor mínimo y múltiplos de contratación de anotaciones electrónicas de valores en cuenta	Un mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,000.00) y múltiplos de contratación de un mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,000.00)
Moneda de Negociación	En dólares de los Estados Unidos de América, moneda de curso legal en El Salvador.
Forma de representación de los valores	Anotaciones electrónicas de valores en cuenta a favor de cada uno de sus titulares.
Transferencia de los Valores	Los traspasos de los valores representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta, se efectuarán por medio de transferencia contable en el registro de cuenta de valores que lleva la CENTRAL DE DEPÓSITO DE VALORES, S.A. de C.V. (CEDEVAL, S.A. de C.V), de forma electrónica.
Redención de los Valores	Desde los quince días hasta los tres años.
Plazo de la Emisión	El plazo máximo del programa de emisión es de once años contados a partir de la fecha de autorización de inscripción de la Emisión por parte de la Bolsa de Valores de El Salvador, dentro de este plazo el emisor podrá realizar colocaciones sucesivas de títulos.

<p>Forma y lugar de pago</p>	<p>El capital se pagará al vencimiento, cuando sean valores emitidos a descuento y cuando los valores devenguen intereses podrá ser amortizado de forma mensual, trimestral, semestral, anual o pagado al vencimiento y los intereses se podrán pagar de forma mensual, trimestral, semestral, anual, a partir de la primera fecha establecida de pago.</p> <p>Capital e intereses se pagarán a partir de la fecha de su liquidación a través del procedimiento establecido por la CENTRAL DE DEPOSITO DE VALORES, S.A. DE C. V. (CEDEVAL, S.A. de C.V.). Dicho procedimiento consiste en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i) CEDEVAL entregará al emisor con anterioridad a la fecha de cada pago de intereses y de capital, un "Reporte" en el cual detallará información de la emisión a pagar;</li> <li>ii) El emisor verificará con anterioridad a la fecha de pago el monto a pagar y entregará los fondos a CEDEVAL de la siguiente forma: Un día hábil antes del día de pago de los intereses o el capital, si los fondos son entregados a CEDEVAL mediante cheque con fondos en firme: y el día establecido para el pago de capital o intereses, a más tardar a las nueve horas, si los fondos son entregados mediante transferencia bancaria hacia la o las cuentas que CEDEVAL indique;</li> <li>iii) El emisor queda exonerado de realizar los pagos luego de realizar el pago a CEDEVAL;</li> <li>iv) Una vez se tiene la verificación del pago por parte del emisor, CEDEVAL procederá a cancelar a cada participante directo (Casa de Corredores de Bolsa) la cantidad que le corresponde, en la cuenta bancaria que ha instruido a CEDEVAL para dicho fin;</li> <li>v) Es el Participante Directo, quien realizará los pagos individuales a cada inversionista, titular de los valores;</li> <li>vi) El último pago de intereses de cada emisión, se efectuará al vencimiento del plazo del papel bursátil;</li> <li>vii) Cuando los pagos vengán en día no hábil el pago se realizara el día hábil inmediato siguiente;</li> <li>viii) El capital e intereses se pagarán en dólares de los Estados Unidos de América;</li> <li>ix) Los pagos que realizará la CENTRAL DE DEPOSITO DE VALORES, S.A. de C.V. (CEDEVAL, S.A. de C.V), se harán de sus oficinas principales ubicadas en la Urbanización Jardines de la Hacienda Boulevard Merliot y Avenida Las Carretas, Antiguo Cuscatlán, La Libertad;</li> <li>x) Los pagos que realizaran las Casas de Corredores de Bolsa, se harán en sus oficinas.</li> </ul>
<p>Garantía de la Emisión</p>	<p>En el momento de ser emitidos cada uno de los tramos de Papel Bursátil, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta podrán: 1) estar garantizados con Títulos valores denominados VTHVAND01 tramos 12,16,19,20,21,22,23,24,25,26; y garantía patrimonial de la sociedad. Los títulos valores deberán ser depositados para su custodia y administración en la Central de Depósito de</p>

	Valores, S.A. de C.V. (CEDEVAL) quien deberá administrar el cobro de cupones, el capital y capital redimido anticipadamente, para lo cual tendrá que tenerse en una cuenta de garantía (para los tramos de VTHVANDA01 que aplique). 2) No tener garantía específica.
Destino de los Recursos	Capital de Trabajo y otras de sus finalidades sociales.
Negociabilidad	En la Bolsa de Valores de El Salvador por intermediación de las Casas de Corredores de Bolsa, en las sesiones de negociación que se realicen en ellas. La fecha de negociación de cada tramo en mercado primario será notificada por escrito a la Superintendencia del Sistema Financiero y a la Bolsa de Valores mediante notificación del Representante Legal o Apoderado de La Geo, S.A. de C.V. debidamente legalizada por notario.
Estructuración de los tramos a negociar	La estructuración podrá ofrecerse en uno o varios tramos. Las características de los tramos a negociar serán determinadas de acuerdo a la normativa vigente emitida por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador y la Bolsa de Valores; y con posterioridad al Asiento Registral en el Registro Público Bursátil de la Superintendencia del Sistema Financiero e Inscripción en la Bolsa de Valores, y previo a la negociación de los mismos. Para efecto de colocación de los tramos de la emisión que no estén garantizados, el emisor deberá comunicar por escrito a la Superintendencia del Sistema Financiero y a la Bolsa de Valores con tres días hábiles de anticipación a cualquier negociación de Papel Bursátil representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta, notificación por escrito por el Representante Legal o Apoderado de La Geo, S.A. de C.V. debidamente legalizada por un notario, mediante la cual se autoriza lo siguiente: i) Fecha de negociación del correspondiente tramo, ii) Fecha de liquidación, iii) Tasa base y la sobretasa, mencionando si será fija o variable, o si se emitirán a descuento iv) Monto a negociar, v) Monto mínimo y múltiplos de contratación, vi) Fecha de vencimiento de los valores, vii) Periodicidad de pago de los intereses, viii) Precio base, ix) Base de cálculo de la tasa de interés, x) Clasificación de riesgo. En el caso que los tramos de Papel Bursátil representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta estén garantizados con Valores de Titularización de la emisión denominada VTHVANDA01 deberá enviar a la Superintendencia del Sistema Financiero y a la Bolsa de Valores con ocho días hábiles antes de cualquier negociación anexando la Escritura Pública de Prenda sobre Valores, suscrito entre Presidente, el Representante Legal o quien esté autorizado para comparecer al otorgamiento de la Escritura Pública.
Rendimiento	Los Papeles Bursátiles se podrán colocar a descuento o valor nominal devengando una tasa de interés establecida por La Geo, S.A. de C.V.; cuando la colocación sea a descuento, esta otorgará a sus tenedores una ganancia producto del diferencial entre el precio de adquisición por parte del inversionista y el precio de redención por parte del Emisor en el caso que el inversionista los mantenga hasta su vencimiento; o su precio de venta, en el caso que esté opte por venderlos en el mercado secundario antes de su fecha de amortización. Cuando la colocación sea a valor nominal devengando una tasa de interés, pagará intereses de forma periódica, ya sea con tasa fija o variables, con diferentes

	<p>modalidades de amortización de capital y con un plazo máximo de 3 años, de la siguiente manera: La Geo, S.A. de C.V. pagará intereses sobre el saldo de las anotaciones electrónicas de valores en cuenta de cada titular, durante todo el período de vigencia de la emisión, que se calcularán con base en el año calendario. Cuando se trate de una tasa fija, el emisor establecerá la tasa a pagar previo a la colocación de cada tramo. Cuando se trate de una tasa variable, la tasa de interés a pagar se determinará utilizando como tasa base, la Tasa de Interés Básica Pasiva Promedio Ponderado (TIBP) para los depósitos a plazo del Sistema Financiero a cualquiera de los plazos que sean publicados por el Banco Central de Reserva de El Salvador, el miércoles de la semana anterior a efectuarse la negociación. A esta tasa base se le sumará una sobretasa que no será menor a 0.10% anual que se determinará previo a la negociación. Asimismo, se podrá utilizar como tasa base para el cálculo de la tasa de interés, la Tasa London Interbank Offered Rate, LIBOR, a cualquiera de los plazos que sean publicados por Intercontinental Exchange Benchmark Administration Limited el miércoles de la semana anterior a la negociación, y a esta tasa se le sumará una sobretasa que no será menor de 0.10% anual y se determinará previo a la negociación. Cuando la tasa de interés sea variable, esta será reajutable bajo las mismas condiciones indicadas para la determinación de la tasa de interés inicial. Los reajustes de la tasa de intereses deberán ser comunicados por escrito a la Bolsa de Valores de El Salvador y la Superintendencia del Sistema Financiero, a más tardar el día hábil antes del reajuste, especificando el cálculo de la tasa de referencia y la sobretasa. A esta notificación se deberá adjuntar una copia de la publicación que se utilizó como base para el reajuste</p>
Interés Moratorio	<p>En caso de mora en el pago del capital, el emisor reconocerá a los titulares de los valores además un interés moratorio del 5% anual sobre la cuota correspondiente a capital.</p>
Custodia y Depósitos	<p>La emisión de Papel Bursátil representada por anotaciones electrónicas de valores en cuenta, estará depositada en los registros electrónicos que lleva la CENTRAL DE DEPOSITO DE VALORES, S.A. de C.V. (CEDEVAL, S.A. de C.V.), para lo cual será necesario presentar la Escritura Pública de Emisión correspondiente a favor de la depositaria y la certificación del Asiento Registral que emita la Superintendencia del Sistema Financiero a la que se refiere el párrafo final del artículo 35 de la Ley de Anotaciones Electrónicas de Valores en cuenta.</p>
Modificación a las características de la emisión	<p>La Junta Directiva de La Geo, S.A de C.V, podrá modificar las características de la presente emisión, antes de la primera negociación, previa autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero y la Bolsa de Valores de acuerdo a las regulaciones vigentes.</p>
Plazo de Negociación	<p>La Geo, S.A de C.V. dispone de un plazo de once años, contados a partir de la autorización de la Bolsa de Valores de El Salvador, para negociar los diversos tramos de la emisión. Este plazo no podrá prorrogarse.</p>
Amortización de Capital	<p>El capital se pagará al vencimiento, cuando sean valores emitidos a descuento y cuando los valores devenguen intereses podrán ser amortizados de manera mensual, trimestral, semestral, anual o pagado al vencimiento.</p>
	<p>En caso que La Geo, S.A. de C.V. se encuentre en una situación de insolvencia de pago, quiebra, revocatoria de su autorización para operar, u otra situación que impida la normal</p>

Prelación de Pagos

operación de su giro, todos los papeles bursátiles de la presente emisión que estén vigentes a esa fecha y los intereses generados por estos, serán pagados con los flujos de los títulos valores que sirvieron de garantía y/o el patrimonio de La Geo, S.A de C.V.; y solamente en su defecto, de conformidad a la normativa vigente aplicable al Mercado de Valores y el Derecho común.

## ***Procedimiento para Redención de los Valores***

A opción de La Geo, S.A. de C.V., podrá haber redenciones anticipadas de capital, parciales o totales previo acuerdo de la Junta Directiva de La Geo, S.A. de C.V., en el cual se establecerá el procedimiento respectivo y que oportunamente, con un plazo mínimo de 15 días hábiles, se hará del conocimiento de la Superintendencia del Sistema Financiero, Bolsa de Valores y CEDEVAL. La Bolsa de Valores hará del conocimiento del mercado las condiciones de redención anticipada que le hayan sido comunicadas.

## ***Constitución, Registro y Ejecución de Garantía***

En caso que el emisor otorgue garantía sobre Títulos Valores, estos deberán ser depositados para su custodia y administración en la Central de Depósito de Valores, S.A. de C.V. (CEDEVAL) quien deberá administrar el cobro de cupones, el capital y capital redimido anticipadamente, para lo cual tendrá que tenerse en una cuenta de garantía la cual será habilitada después de otorgado y presentado en la CEDEVAL el instrumento de prenda sobre los valores otorgados en garantía.(para los tramos de VTHVAND01 que aplique).

De igual forma en el caso que los tramos de Papel Bursátil que estén garantizados con Valores de Titularización de la emisión denominada VTHVANDA01 deberá enviar a la Superintendencia del Sistema Financiero y a la Bolsa de Valores con ocho días hábiles antes de cualquier negociación anexando la Escritura Pública de Prenda sobre Valores, suscrito entre Presidente, el Representante Legal o quien esté autorizado para comparecer al otorgamiento de la Escritura Pública.

En caso que el emisor se encuentre en situación de insolvencia de pago, quiebra, u otra situación que impida la normal operación de su giro, las obligaciones del emisor serán cubiertas a sus acreedores, incluyendo todos los papeles bursátiles de la presente emisión, a partir de los flujos de las garantías presentadas; y solamente en su defecto, de conformidad a la normativa vigente aplicable al Mercado de Valores y el Código Procesal Civil y Mercantil.

## ***Autorizaciones***

### **AUTORIZACIONES COMO EMISOR DE VALORES**

- (iv) Acuerdo de Junta Directiva del emisor según consta en Acta No. 627 de fecha 19 de septiembre de 2017, por el que se resolvió inscribir a la sociedad como emisora de valores, en la Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V.
- (v) El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en su sesión de CD-37/2017 de fecha 28 de Septiembre 2017, autorizó el Asiento Registral en el Registro Público Bursátil como Emisor de Valores a LA GEO, S.A. DE C.V.
- (vi) La Bolsa de Valores de El Salvador en resolución EM-11/2017 de fecha 31 de octubre de 2017 donde se autoriza la inscripción como Emisor de Valores a La Geo, S.A. de C.V.

## AUTORIZACIONES DE LA EMISIÓN

- (iv) Acuerdo de Junta Directiva del emisor según consta en Acta No. 627 de fecha 19 de septiembre de 2017, por el que se resolvió aprobar la emisión de Papel Bursátil.
- (v) El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en su sesión de CD-37/2017 de fecha 28 de Septiembre de 2017, autorizó el Asiento Registral de la inscripción de la Emisión de Papel Bursátil en el Registro Público Bursátil.
- (vi) La Bolsa de Valores de El Salvador en resolución EM-12/2017 de fecha 31 de octubre de 2017 donde se autoriza la inscripción de la emisión de papel bursátil de La Geo, S.A. de C.V.

## Indicadores Financieros

Ratio	Limite	Dic-2015	Dic-2016	Ago-2017
Deuda total/Patrimonio	No puede ser mayor a 1	0.73	0.74	0.54
EBITDA/Servicio de Deuda	No puede ser menor a 1.3	3.73	2.42	3.91
Total de Activos Circulantes/Total de Pasivos Circulantes	No podrá ser menor a 1	1.05	1.00	2.16
Activos productivos/Saldo vigente de los Valores de Titularización con cargo al FTHVGEO01	No puede ser menor a 1.9	2.29	2.42	2.49

Deuda total: Se refiere a la deuda bancaria más el saldo de los Valores de Titularización emitidos con cargo al FTHVGEO01.

Patrimonio: Sera entendido como el patrimonio neto de revaluación de propiedad, planta y equipo.

EBITDA: Se refiere a los ingresos antes de sustraer el gasto financiero, impuesto, reserva legal, Depreciación y Amortización.

Activos Circulantes: No incluye las cuentas por cobrar a compañías relacionadas.

Pasivo Circulante: Incluye la porción del circulante de la Titularización.

Activos Productivos: Se refiere al saldo de la cuenta del Balance General de los Inmuebles, maquinaria y equipos brutos.

## Clasificación de Riesgo de la Emisión

La Geo, S.A. de C.V., cuenta con las siguientes clasificaciones de riesgo emitida por Calificadora de Riesgo autorizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero.

**Global Venture, S.A. de C.V., Clasificadora de Riesgo** con información financiera al 30 de Junio de 2017, en su reunión de Comité Ordinario de clasificación con fecha realizada el 25 de Septiembre de 2017 asignó la calificación de “AA” para los tramos de largo plazo y N-1 para los tramos de corto plazo.

**Categoría AA:** Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, lo cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

**Categoría N-1:** Corresponde a aquellos instrumentos cuyos emisores cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

**Zumma Ratings S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo** con información financiera al 30 de junio de 2017, en su reunión de Comité Ordinario de clasificación con fecha realizada el 06 de octubre de 2017 asignó la calificación de “**AA**” para los tramos de largo plazo y **N-1** para los tramos de corto plazo.

**Categoría AA:** Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

**Categoría N-1:** Corresponde a aquellos instrumentos cuyos emisores cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

## ***Factores de Riesgo del Emisor y de la Emisión***

La inversión en la Bolsa de Valores es especulativa en su naturaleza y envuelve un alto grado de riesgo. Es imposible prever y describir todos los riesgos del negocio y los factores económicos, financieros, potenciales conflictos de interés que pueden afectar a la emisión y a La Geo, S.A. de C.V., los inversionistas potenciales deben considerar cuidadosamente el siguiente resumen de ciertos riesgos al comprar los Papeles Bursátiles:

### **Factores de Riesgo de la Emisión**

<b>Riesgo</b>	<b>Descripción</b>
1. Riesgo de Liquidez	<p>El riesgo de liquidez de un inversionista en la presente emisión está relacionado con la incertidumbre en la comercialización en mercado secundario de la emisión, o en la incertidumbre en la obtención de liquidez sobre su inversión a través de operaciones de Reporto.</p> <p>Sin embargo para fines de liquidez, la primera opción que se tiene es el financiamiento directo de las otras empresas del Grupo CEL, inclusive se cuenta con el apoyo directo del accionista que puede acudir a un llamamiento de capital; así como a la búsqueda de financiamiento en el sistema financiero, pues se posee la calificación como sujeto de crédito.</p>

2. Riesgo de Mercado
- El riesgo de mercado se refiere a las posibles pérdidas en las que pueden incurrir los inversionistas debido a la necesidad de liquidez, ocasionado por variables exógenas que atienden al mecanismo de libre mercado. Este se puede prevenir mediante medir la anchura del bid-ask spread, el cual mide el riesgo de liquidez del mercado en la dimensión de precio.
- Es decir, como estrategia se tiene diversificado la forma de comercializar la energía a través de: contratos PPA, contratos bilaterales y la venta en el mercado spot (mayorista); por el tiempo de generación y dada la propiedad de concesiones, así como lo complejo y las barreras naturales que tiene este tipo de generación no se visualiza la entrada de nuevos jugadores en geotermia. Y con la entrada de nuevos jugadores, siempre por tratarse de energía base es la primera que se inyecta en el mercado, además de considerar que la demanda no es cubierta de manera óptima se requiere siempre de importaciones.
3. Riesgo Operacional
- El riesgo operacional de la emisión puede verse afectado por alguna falla en los sistemas de pago de CEDEVAL, en caso de cualquier eventualidad ambas instituciones cuentan con planes de contingencia para poder hacerle frente a las operaciones de custodia y pagos de la emisión.
4. Riesgo de crédito
- Es el riesgo en la fecha de vencimiento del instrumento financiero o parcialmente de las obligaciones contractuales, derivado de la falta de capacidad de pago del emisor del instrumento financiero.
- Si se diese este caso, se puede recurrir a obtener fondos de las otras empresas del grupo, también financiamiento por parte del sistema financiero; así como llamamiento de capital al accionista, todo esto después de evacuar la posibilidad de acceder a un mercado secundario con el subyacente.

### **Factores de Riesgo del Emisor**

5. Riesgo Regulatorio
- La empresa se rige por las leyes de El Salvador. Cambios regulatorios podrían ocasionar un impacto en el precio. Sin embargo dada la modalidad especial con que cuenta el mercado, que el precio se fija bajo el modelo de costos, el precio más bajo siempre estará por encima de los costos por el tipo de generación, considerada base.
6. Riesgo Estratégico
- La empresa podría en cualquier momento tomar decisiones que repercutan en un cambio material adverso sobre los flujos de ingresos generados por la Institución. Sin embargo es muy difícil que un cambio estratégico, implique que el precio sufra una modificación drástica, pues se trata de un tipo de generación considerada como base; ya que se genera las 24 horas, toda la semana y el año (7/24/355). Es decir, no hay inventario, todo lo que se produce o genera se vende.

- |                                      |   |
|--------------------------------------|---|
| 7. Riesgo de falla de Maquinaria     | Un posible deterioro de la maquinaria utilizada para la generación de energía, podría disminuir la producción de la misma, para esto La Geo, S.A. de C.V. cuenta con Maquinaria de repuesto para ser sustituida inmediatamente ante el deterioro de una maquinaria en uso.  |
| 8. Sistemas y Tecnología             | Que los sistemas informáticos en las centrales hidroeléctricas fallen, ante ello La Geo, S.A de C.V. cuenta con sistemas de back up para la información almacenada  |
| 9. Riesgo Legal                      | Que cambien el marco legal relativo a las concesiones, a la modalidad de venta o a otro tipo de legislación pertinente, si este fuese el caso; al momento, las concesiones son otorgadas por la Asamblea Legislativa. Se trata de una sociedad anónima de capital variable, que le permite una relativa autonomía e independencia, aunado a la principal barrera natural, como es la millonaria inversión con recursos propios para los estudios de pre-factibilidad, estudios de factibilidad, diseños, así como la perforación de pozos para encontrar el recurso (vapor), que con ese elevado riesgo difícil encontrar quien se arriesgue a una inversión de dicha magnitud.   |
| 10. Riesgo del Sector Eléctrico      | Que suceda una catástrofe, pero es de los primeros servicios que se reactivan. Otro riesgo es que se caiga la demanda, pero muy difícil aún en una energía deprimida, ya que las proyecciones siempre oscilan entre un 2% a 3%. Otro riesgo podría ser que se obtenga un precio más bajo en la importación, pero aún esto tiene su límite por la capacidad de las líneas de transmisión.  |
| 11. Riesgo Operacional de Generación | Podría disminuir el nivel de generación, dañarse la maquinaria y equipo, bajar la materia prima (vapor); para este riesgo las medidas de mitigación son las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Se cuenta con un Seguro de Todo Riesgo (incluye entre otros, lucro cesante)</li> <li>b. Política de mantenimiento programática y de alta calidad</li> <li>c. Stock de toda la gama de repuestos principales</li> <li>d. Recurso humano especializado con una curva de aprendizaje que promedia los más de 20 años</li> <li>e. Capacitación constante y de primer mundo</li> <li>f. Sistema para darle sostenibilidad al recurso (vapor): estimulaciones de pozos, mantenimientos mayores, entre otros.</li> </ul> |

## ***Procedimiento a seguir en caso de mora***

El artículo 45 de la Ley de Anotaciones Electrónicas de Valores en Cuenta establece que a solicitud del propietario de valores, hecha por medio de una Casa de Corredores de Bolsa, la Central de Depósito de Valores, S.A. de C.V. (CEDEVAL) expedirá certificados de anotaciones en cuenta que tendrán como efecto legal la materialización de los valores a que se refieran. Serán títulos valores a la orden con fuerza ejecutiva.

Se deberá seguir un proceso ejecutivo regulado en los artículos 457 y siguientes del Código Procesal Civil y Mercantil.

## ***Tratamiento Fiscal***

La negociación y el pago de intereses de los Papeles Bursátiles no están sujetos al pago de impuestos a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA), tanto para personas naturales como para personas jurídicas.

## ***Prácticas y políticas del emisor en materia de gestión de riesgo***

### **1. Gestión de Riesgos**

La administración integral de riesgos es un proceso estratégico realizado por La Geo, S.A de C.V. es basado en los principios definidos por la normativa nacional y extranjera. Dentro de la administración integral de riesgos se contempla su identificación, medición, monitoreo y mitigación. Dicha administración se centra en la creación y fomento de una cultura donde cada empleado sea capaz de identificar y controlar el riesgo inherente a sus actividades diarias.

Los principales objetivos de la gestión integral de riesgos en La Geo, S.A de C.V. son los siguientes:

- a) Desarrollar un enfoque integral de riesgos, implementando modelos con mejores prácticas y metodologías.
- b) Desarrollar y promover la cultura de riesgo en el personal de La Geo, S.A de C.V
- c) Respetar el marco regulatorio.

### **2. Administración de Riesgos**

La Geo, S.A de C.V. cuenta con una estructura organizativa en función de gestionar los riesgos identificados en sus operaciones y la mitigación de los mismos, esto se realiza a través de su Junta Directiva y ha designado un comité, detallado a continuación:

- a) Comité de Auditoría, Este Comité tiene como objetivo principal asistir a la Junta Directiva en el adecuado ejercicio de las funciones de supervisión, control, monitoreo de riesgos y del cumplimiento de leyes y regulaciones correspondientes por parte de la Administración de La Geo, S.A de C.V.

Dicho comité busca en cierta medida mitigar los riesgos asociados al Emisor, y a que el fiel cumplimiento de ellos asegura la buena gestión de La Geo, S.A de C.V. Así como la capacidad de pago de sus obligaciones financieras, mitigando así el riesgo de mercado, liquidez y regulatorio.

### **3. Tipos de Riesgos Asumidos del Emisor y la Emisión**

La Geo, S.A de C.V. aborda de acuerdo a su estructura, modelo de negocios y recursos, los riesgos siguientes: Riesgo de Crédito, Riesgo de Liquidez, Riesgo Operacional, Riesgo Regulatorio, Riesgo de Mercado, Riesgo de fallo de Maquinaria, Riesgo de Sistemas Tecnológicos y los Riesgos inherentes al giro de la empresa que puedan surgir en el día a día.

### **4. Presentación de Informes**

La Geo, S.A de C.V. en cumplimiento a la normativa “Instructivo de Información Bursátil” presentará conforme indica la normativa cada año a la Bolsa de Valores de El Salvador S.A de C.V:

- Estados Financieros mensuales, trimestrales, semestrales y anuales.
- Informe semestral de la Clasificadora de Riesgo.
- Hechos Relevantes.

## ***Gobierno Corporativo***

La Geo, S.A de C.V se encuentra en proceso de implementar un informe de Gobierno Corporativo, por lo que se anexa al presente prospecto la Política Corporativa de la Geo, así como el Código de Gobierno Corporativo.

## ***Razones Literales***

“La inscripción de la emisión en la Bolsa no implica certificación sobre la calidad del valor o la solvencia del emisor”.

“Los valores objeto de esta oferta se encuentran asentados en el Registro Público Bursátil de la Superintendencia. Su registro no implica certificación sobre la calidad del valor o la solvencia del emisor”.

“Es responsabilidad del inversionista leer la información que contiene este prospecto”.